



GUIA N°8 DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Nombre			Nº de lista	Reflexiona
Curso	Fecha	Puntaje ideal	Puntaje obtenido	Siempre se puede ser mejor (Tiger Woods)
4ºM				
Contenidos		Habilidades		
Unidad 1: El Estado de derecho en Chile: elementos y mecanismos para la organización del régimen democrático		Comparación – Indagación – Inferencia		
Objetivo: Caracterizar y evaluar la forma en que la Constitución Política organiza el Estado en Chile, y en particular: – Reconocer y debatir las bases constitucionales de la institucionalidad chilena. – Comprender la noción de Estado de derecho que se aplica en Chile y sus implicancias para la preservación y profundización de la democracia. – Analizar la forma en que la Constitución organiza el Estado chileno en diferentes funciones y órganos públicos, que poseen atribuciones específicas y complementarias.				

El tema a tratar en esta guía: **Chile: una república democrática**

Es importante antes de comenzar conocer el significado de algunos conceptos, antes de iniciar este nuevo tema deben buscar el significado de los conceptos que a continuación aparecen, los describen en su cuaderno:

República • Democracia • Sufragio • Pluralismo • Participación • Pluripartidismo • Sistema electoral en Chile • Régimen constitucional de los partidos políticos

¿Qué es una república?

El concepto de república tiene una larga tradición en la historia de Occidente, desde la antigüedad clásica grecolatina (especialmente en su aplicación romana), pasando por las repúblicas italianas de fines de la Edad Media hasta su elaboración contemporánea, desarrollada por la Ilustración.

En su versión clásica, la república se opone a la idea de monarquía en lo que se refiere al origen y **renovación de los gobernantes**: carácter electivo, temporal y responsable de estos, los que se distinguen entre sí por la realización de unas funciones estatales específicas. De este modo, el concepto de república es el de un régimen político que reconoce como características centrales las que se presentan a continuación.

La res publica romana (*Definición en la antigua Roma*)

Según Cicerón la “res publica” es la “res del populom ”: la cosa o los asuntos del pueblo. Tiene que ver con la “gestión pública”, el gobierno público. Lo que viene a decir Cicerón, es que república es el gobierno que afecta al pueblo. No piensa en un gobierno democrático del pueblo, es decir, ejercido por el pueblo, sino como un gobierno del pueblo, siendo este el objeto último de tal gobierno. Fuente: D’Ors, A. adaptado de *Sobre el concepto ciceroniano de res publica*. Universidad de Navarra. En <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/viewFile/106/104> Consulta agosto de 2019

¿Qué es la democracia?

Desde una perspectiva clásica, se ha considerado que la democracia es un sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía, de forma directa o por medio de órganos representativos; en otras palabras: es el sistema de gobierno en que la soberanía emana del pueblo.

Desde el punto de vista de su origen etimológico, democracia proviene de las raíces griegas demos, que quiere decir pueblo, y kratos, que quiere decir poder o autoridad, gobierno en que el pueblo ejerce el poder o soberanía.



La Real Academia de la Lengua establece como acepciones de la palabra las siguientes:

- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.
- Predominio del pueblo en el gobierno político del Estado.

En estas definiciones se reiteran dos conceptos clave para entender lo que es la democracia, ellos son pueblo y gobierno

En sus orígenes, en la antigua Atenas, fue importante la **democracia directa**. Sin embargo, es necesario tener presente que los grados de participación ciudadana eran muy limitados; se limitaba a los hombres libres, mayores de edad que hubieran nacido en los límites de la ciudad, quedando excluidos los menores de edad, las mujeres, los extranjeros y los esclavos.

En la actualidad, predomina la **democracia representativa** y el concepto de **ciudadanía se ha universalizado**, extendiéndose a todos los mayores de edad, sin importar género o condición social.

Incluso, los extranjeros, tras un tiempo de permanencia en el país, pueden optar a la condición de ciudadanos.

En la actualidad, el concepto de democracia es considerado desde una perspectiva más amplia, hoy día el concepto democracia es más amplia, ejemplo es el texto que leerán a continuación:

“La democracia es una forma de vida y no un mero sistema político. Probablemente esta idea, tan cierta y sugerente, no ha arraigado todavía con suficiente fuerza entre nosotros. Aunque no lo digan, muchos ciudadanos de a pie siguen pensando que el derecho y el deber de votar llenan su compromiso de participación política para contribuir a la buena marcha del país. (...) Pero la democracia no es eso, es otra cosa. Es ante todo un sistema de valores que exige un constante replanteamiento, una reeducación de carácter político y moral”. Fuente: *Sánchez Torrado, S. (1985) Educar en democracia. Madrid: Marsiega*

I. **Actividad** (La desarrollas en tu cuaderno)

A partir de la lectura de la definición de democracia, **realiza un esquema sobre ese concepto**, para ello debes considerar los siguientes aspectos: origen, significado, evolución histórica del concepto, definición actual.

- Entrega ejemplos de lo que implica participar democráticamente en la actualidad.
- ¿Qué valores están implícitos en el ejercicio de la democracia? ¿Con qué acciones cotidianas las personas construyen democracia? Entrega ejemplos de tu entorno cercano.

II. **Actividad** (La desarrollas en tu cuaderno)

Elabora una tabla en tu cuaderno, en la cual establezcas las características principales de cada concepto hasta ahora leído.

	República	Democracia
Características		

Principios de nuestra democracia

La democracia no es solo una forma de gobierno, también es un estilo de vida y, como tal, requiere de principios, es decir, **normas fundamentales** que preserven la **convivencia entre las personas**, haciendo avanzar a la comunidad en su conjunto.

¿Cuáles son estos principios?



Participación ciudadana

La democracia no existe sin la actividad política, entendiendo ésta en su acepción clásica: actividad que se interesa por los asuntos de la ciudad y del Estado.

En su acepción actual, **los políticos** son profesionales dedicados a la administración y ordenación del Estado, y se distinguen de una mayoría de ciudadanos que se limitan a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo.

Pese a sus diferencias y matices, ambos son necesarios en la democracia, en un mundo cada vez más complejo e interconectado, en el que se requiere más que nunca de una real, efectiva y continua **participación ciudadana**

Pluralismo y tolerancia

Para que exista una participación sustancial del pueblo, se precisa de una efectiva **libre elección** de alternativas.

Las **libertades públicas** garantizan e institucionalizan el **pluralismo**: todos pueden disfrutar de sus derechos para reunirse, para exponer sus ideas, para publicarlas o publicitarlas, para informarse, para asociarse, para discutir. Es decir, para usar sin restricciones de todos los medios lícitos adecuados a la determinación de sus propios destinos. Sin embargo, existe una limitación que surge de la propia idea de libertad: la tolerancia de alternativas diferentes o incluso contrarias a las de uno mismo.

Consenso fundamental

La existencia de diversas fuerzas políticas y de diversas ideologías puede presentar, en ocasiones, un **alto grado de divergencia** y una **gran intensidad de la lucha política**, poniendo en riesgo la estabilidad y existencia del propio régimen democrático.

¿Existe un medio para salvar la democracia de su destrucción?

Existe ese medio, y es el **consenso fundamental** entre los involucrados en estas posturas divergentes, en la medida que todo se puede cuestionar, menos la doctrina misma de la democracia; ese consenso fundamental supone una disposición a aceptar y practicar las “reglas del juego” democrático, incluyendo las formas de comportamiento que devienen del debate de ideas, respetando las ideas discrepantes.

III. Actividad

Define en tu cuaderno las siguientes palabras, utiliza el internet para ello:

Normas fundamentales – Libre elección – Libertades públicas – Pluralismo – Tolerancia – Divergencia - Consenso

Dudas y respuestas de esta guía deben ser enviadas a mi correo, pgonzalez@sanfernandocollege.cl